***PROPOSICIÓN No. 020***

*En nuestra calidad de concejales del Municipio de Santiago de Cali, y en ejercicio del reglamento interno de la corporación presento ante la plenaria la siguiente proposición:*

*Sírvase adicional al cuestionario del informe que presentará la Secretaria de Hacienda sobre el tema de actualización catastral – impuesto predial las siguientes preguntas*

1. *A la fecha ¿Cuántos contratos (prestación de servicios profesionales y técnicos, arrendamientos de muebles e inmuebles, compra-venta, suministros, obra, impresión, diseño, mensajería, consultoría, etc.), ha suscrito su administración para asumir las funciones que antes realizaba el contratista? Sírvase discriminarlos por tipología contractual.*
2. *¿A cuánto asciende el valor de la totalidad de los contratos suscritos para tal efecto, discriminados por vigencia (2012 y 2013)?*
3. *¿Cuáles han suido las modalidades de selección de estos contratos para facilitar la gestión tributaria. Discrimine por valor cuantas licitaciones públicas y selecciones abreviadas se han realizado y cuantos contratos han sido celebrados de manera directa.*
4. *¿Cuántos ex empleados de la Unión Temporal SICALI han sido contratados por la Administración Municipal y bajo que modalidad laboral?*
5. *¿Qué herramienta informática y que plataforma de sistemas viene utilizando el Municipio para reemplazar los sistemas que para tal efecto utilizaba el contratista? ¿Cuál es el valor de los contratos suscritos y cuál fue el mecanismo de selección?*
6. *En los actos administrativos expedidos por su administración que dieron por terminado el contrata de prestación de servicios de gestión tributaria con el contratista, ¿se estipuló un periodo de transición o empalme para minimizar los efectos del cambio y de esa manera no afectar a los contribuyentes? En caso negativo ¿Cuál fue la razón para no hacerlo?*
7. *En vista que usted ha anunciado acciones para cobrar al ex contratista SICALI una cifra cercana al billón de pesos a título de detrimento patrimonial, le ruego informarme si ya formuló las denuncias penales, disciplinarias y fiscales contra los servidores públicos y contratistas de la Administración Municipal que durante su mandato ejercieron la interventoría al contrato de SICALI, tal como lo ordena el artículo 82 de la ley 1474 de 2011. Le solicito suministrarme copia del acto administrativo en que integró el grupo de funcionarios y contratistas que ejercieron durante su mandato las funciones de interventoría.*
8. *Sírvase suministrarme copia de la totalidad de los contratos suscritos por su administración para la ejecución de las actividades de actualización de la formación catastral, e informar la modalidad de selección empleada.*
9. *¿A cuánto ascienden los ingresos por recaudo tributario del Municipio de Cali en los meses de noviembre y diciembre de 2013 y enero y febrero de 2013?*
10. *¿Cuántos es el monto de lo gastado en publicidad por la Alcaldía de Cali para el tema de la retoma de la gestión tributaria en los últimos 7 meses? ¿Con que particular se contrató el servicio? ¿Bajo qué modalidad de selección? Sírvase suministrarme copia del contrato o de los contratos que se hayan suscrito al respecto.*

*H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO.*